

## INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022 EN EL REGISTRO DE GALPONES DE EMPAQUE DE AJO

1. Completar el formulario de “Solicitud de Inscripción / Reinscripción” el cual reviste carácter de Declaración Jurada;
2. Acreditar Habilitación Municipal (Actualizado) como establecimiento galpón de empaque de ajo.
3. Acreditar Habilitación del SENASA (Actualizada) como establecimiento galpón de empaque de ajo.
4. Acreditar la titularidad del inmueble donde funciona el galpón de empaque de ajo. En caso de no ser propietario del mismo se deberá acreditar contrato de locación, comodato u otro debidamente sellado.
5. Constancia de inscripción en AFIP Y ATM-DGR (Actualizado).
6. Para personas físicas: Copia certificada del Documento Nacional de Identidad.  
  
Para personas Jurídicas: Copia certificada del Estatuto y/o contrato social, Acta de designación de autoridades y/o representantes legales, y constancia de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.
7. Abonar el arancel establecido en cinco mil quinientos (\$ 5.500.-) por cada galpón de empaque que se inscriba entre el 1 de octubre y 15 de noviembre del 2021 luego el valor se incrementara a pesos ocho mil trescientos (\$ 8.300.-).
8. Autorizado/s a firmar las Declaraciones Juradas de Carga, Anexo II. Copia Documento Nacional de Identidad.
9. Talonarios de Declaración Jurada de Carga: presentar previamente el talonario anterior ya terminado de utilizar con la copia de factura de venta correspondiente a la mercadería transportada por cada declaración Jurada de carga. Los mismos tendrán un valor de pesos quinientos (\$ 500.-).

Inscripciones o renovaciones en las siguientes Delegaciones:

- Sede Central ISCAMEN: Boulogne Sur Mer 3050-1º piso (5500), Mendoza. Tel/Fax: (0261)4295450-4258741-42973 15-4299013- 4299015. E-mail: [administracionbas@iscamen.com.ar](mailto:administracionbas@iscamen.com.ar)
- ISCAMEN Este: Chubut 130 (5570), San Martín, Tel.: 2634420942 , E-mail: [sanmartin@iscamen.com.ar](mailto:sanmartin@iscamen.com.ar);
- ISCAMEN Valle de Uco: Dalmau e Irigoyen- Tunuyán, Tel/Fax: (02622) 423709, E-mail: [tunuyan@iscamen.com.ar](mailto:tunuyan@iscamen.com.ar), [oasiscentro@iscamen.com.ar](mailto:oasiscentro@iscamen.com.ar), [valledeuco@iscamen.com.ar](mailto:valledeuco@iscamen.com.ar);
- ISCAMEN San Rafael: Av. Mitre 5400 – Cuadro Nacional – San Rafael, Tel/Fax: (0260) 4442032, E-mail: [sanrafael@iscamen.com.ar](mailto:sanrafael@iscamen.com.ar), [oasisur@iscamen.com.ar](mailto:oasisur@iscamen.com.ar);
- ISCAMEN General Alvear: Ruta Nacional 188 Km 785, Parque Industrial , Tel/Fax: (02625) 424711, E-mail: [generalalvear@iscamen.com.ar](mailto:generalalvear@iscamen.com.ar)
- ISCAMEN Malargüe: Saturnino Torres 862, Tel.: (02627) 471508, E-mail: [malargue@iscamen.com.ar](mailto:malargue@iscamen.com.ar)